INFORME GESTION N° 10

ALICIA MARGARITA PEÑARANDA FERNANDEZ
C.C. 1.082.856.396
CD-03-2022-3251
Correspondiente al período del 1 al 30 de noviembre de 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar actividades de investigación para el fortalecimiento de la cultura ciudadana en el Distrito de Barranquilla.	Prestar apoyo en la investigación y búsqueda constante de tendencias, modelos y estudios sobre buenas prácticas en educación cívica y valores humanos.
2. Elaborar contenido, diseños y conceptualización de estrategias orientadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana en diferentes entornos (colegio, empresas, organizaciones civiles).	Apoyar la socialización y entrega de las 4 ediciones de la Guía de Cultura Ciudadana. Apoyar el seguimiento y elaboración de documentos para presentar la Oficina y sus principales proyectos. (Ver anexos). Apoyar la creación de piezas pedagógicas y educativas. Coordinar reuniones informativas y de divulgación.
3. Consolidar planes y proyectos para la implementación de la Política Pública de Cultura Ciudadana en la ciudad de Barranquilla.	Acompañamiento en la documentación de los proyectos. Enlace con documentación correspondiente: https://drive.google.com/drive/folders/1YvOT-6sb3WKOaFhTmj36_yckHDzVPKSY?usp=sharing
4. Brindar soporte técnico e intelectual a la Oficina de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Barranquilla en lo concerniente a la divulgación, promoción e implementación de las políticas de Cultura ciudadana.	Prestar apoyo en la elaboración de documentos de seguimiento y ejecución de la estrategia. Apoyar la redacción de artículos divulgativos. Apoyo en la creación de documentación de socialización de las actividades de la Oficina. Elaboración del documento de lineamientos de la Política Pública de Cultura Ciudadana (Ver anexo).

5. Articular con las demás secretarias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en temas concernientes a la divulgación de información cuando sea necesario.	Informes ante Secretaría de gobierno.
6. Coordinar el relacionamiento estratégico de la Oficina, creando conexiones y alianzas con actores de interés del sector público y privado.	Realización de talleres en empresas privadas y dependencias de la Alcaldía con más de 80 participantes (Secretaría de Comunicaciones y centro de eventos Puerta de Oro, ver informe anexo).
7. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.	Labor cumplida.
8. Realizar actividades desde su domicilio como soporte las tecnologías de la información y la comunicación. En caso de que alguna actividad requiera la presencia física, se obliga a cumplir con los protocolos establecidos por la entidad, mientras dura la emergencia sanitaria por el COVID 19.	Labor cumplida.



ALICIA PEÑARANDA FERNANDEZ
C.C. 1.082.856.396

CULTURA CIUDADANA EN EMPRESAS

CULTURA ciudadana



El proyecto de Cultura Ciudadana en empresas busca llevar metodología, reflexión e información para que el sector privado de la ciudad, sus familias y comunidades cercanas, se sientan incluidas y comprometidas con el proceso de transformación de ciudad desde el enfoque de la cultura ciudadana.

Para esto se realizan talleres y jornadas pedagógicas con empresas aliadas y organismos institucionales.

Balance noviembre 2022

14 de noviembre

Centro de eventos Puerta de Oro y personal Gran Malecón del Río

50 participantes









16 de noviembre

Oficina de Comunicaciones Alcaldía de Barranquilla




ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
GUÍA
BARRANQUILLA
CÍVICA

Etapas y productos

Convenio Eafit- Secretaría de Comunicaciones

Alcaldía de Medellín

Política pública de medios alternativos, comunitarios

- Etapa I: Análisis, cruce de información y priorización del problema público
- Etapa II: Ajuste y validación de la información base para la política pública de medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos de Medellín
- Etapa III: Análisis de causalidad

- Marco normativo: dimensiones, problemáticas, causas y posibles soluciones
- Antecedentes técnicos y legales
- Diagnóstico cuantitativo y cualitativo

Documento con la consolidación de la información generada anterior alrededor de las dimensiones de la Política Pública.

Documento con el análisis de los antecedentes y marco normativo.

- Construcción de una línea de base:
- . Validación
- . Consultas
- . Talleres
- . Encuestas
- . Encuentros

Documento con la relatoría y conclusiones de las consultas con expertos y talleres sectoriales para la transversalización en coordinación con la Mesa Articuladora y el Comité Interinstitucional.

- Basados en los elementos de fuentes primarias y secundarias:
- . Análisis de causalidad
- . Identificación de seis problemas

Documento técnico que dé cuenta de las causas de los seis problemas escogidos de la lista de priorizados.

Documento con ajuste y validación de la información base, de manera incluyente y diferenciada por zonas y tipos de medios, que identifique causas, consecuencias, potencialidades y situaciones a transformar.

- Etapa IV: Retos de instrumentos, implementación y gobernanza para la nueva política pública según el acuerdo 073 de 2013
- Etapa V: Apoyo en la formulación y validación del documento base que contendrá la política pública.
- Etapa VI: Elaboración del instrumento de evaluación y monitoreo de la política pública.

- Retos instrumentos de la nueva políticapública de medios alternativos.
- . Implementación
- . Instrumentos
- . Gobernanza

- Validación y reconocimiento del proceso inicial
- Conclusiones iniciales del proceso.
- Normas
- . Desde la política
- . Desde el asunto

Instrumentos metodológicos de evaluación, monitoreo

- Y seguimiento.
- . Indicadores
- . Evaluación

Documento técnico que especifique cómo ha sido la implementación, el uso de los instrumentos de gobierno y la interacción, vía gobernanza, en materia de medios ciudadanos y organizaciones de medios de la Alcaldía de Medellín.

Un documento con la estructura de la Política Pública. (completa)

Resumen ejecutivo que sirva de base para el acto administrativo.

Documento que contenga la guía metodológica para aplicar el instrumento para la evaluación y monitoreo de la política pública de medios.

Instrumento con el que se realizará la evaluación y monitoreo de la Política Pública.

- Etapa VII: Acompañamiento y apoyo en la construcción de la narrativa del plan de divulgación de la política pública y agenda del foro de ciudad.

- Etapa VIII: Fortalecimiento a medios y procesos de comunicación de la ciudad, objeto de la política pública, mediante procesos de formación

- Acompañamiento a:
- . Foro
- . Socialización

- . Talleres de formación
- . Becas
- . Diplomados

- . Dinamización de la Mesa Articuladora
- . Construcción de la PP. Con amplitud en el tiempo.
- . Fortalecimiento interorganizacional
- . Inclusión y participación en el proceso.

Documento que servirá de hilo conductor para desarrollar la estrategia de divulgación de la política pública.

Agenda del foro construida conjuntamente entre el equipo técnico de EAFIT y la Secretaría de Comunicaciones.

Documento pdf que contenga el diseño de las actividades de formación, informe de ejecución y evaluación.

Evidencias de convocatoria, evidencia de la implementación de una metodología de selección, registro fotográfico, registro de asistencia, evaluaciones.

Insumos generados en los talleres para el fortalecimiento de los medios y procesos de la ciudad.

Certificado de inscripción de la especialización para las 5 personas beneficiadas.

Se dará a cada uno de los beneficiados el certificado del Diplomado.

POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Índice

1. **Prólogo**
2. **Introducción**
3. **Puntos de partida**
4. **Objetivo general de la Política**
5. **Objetivos específicos**
6. **Principios orientadores**
7. **Dimensiones generales**
8. **Conceptos fundamentales**

Sobre Cultura Ciudadana

Sobre Derechos y deberes

9. **Alcance de la Política Pública (transversalización)**

 9.1. Movilidad

 9.2. Medio ambiente

 9.3. Educación

 9.4. Infraestructura

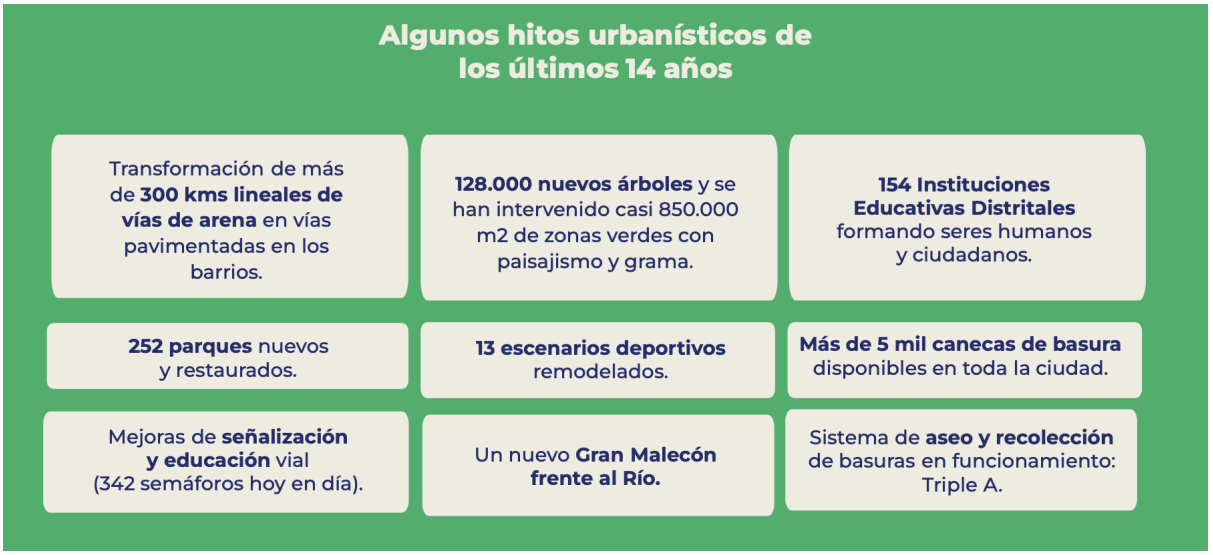
 9.5. Deporte y entretenimiento

Prólogo

La educación y la infraestructura en buen estado crean cultura ciudadana y estimulan comportamientos deseables.

Introducción

Puntos de partida



4. Objetivo general de la Política

Aumentar y garantizar la apropiación de la Cultura Ciudadana como enfoque y como realidad, en distintos espacios de la ciudad, aumentando los niveles de amabilidad, civismo, sentido de pertenencia y entornos urbanos de convivencia y desarrollo social que hagan posible el cumplimiento cabal de los derechos y deberes fundamentales y no formales en la ciudad de Barranquilla.

5. Objetivos específicos

A. **Generar procesos de educación** en los ámbitos centrales en los que se desarrolla y convive usualmente una persona: colegio, barrio y lugar de trabajo.

B. **Fomentar valores** asociados a la integralidad de la persona en su condición de ser humano y ciudadano, como: la amabilidad, la solidaridad, el diálogo, la capacidad de cooperar, el respeto, etc.

C. **Minimizar escenarios negativos,** como tendencias de violencia, irrespeto, ilegalidad, intolerancia, exclusión, incumplimiento de normas y acuerdos, a través del aumento del sentido de pertenencia, el amor por la ciudad y por el otro.

D. **Comprometer iniciativas, recursos y espacios** para la coordinación de acciones institucionales y privadas que fomenten la educación y la transformación de espacios y realidades de Cultura Ciudadana.

E. **Instalar metodologías, contenidos, enfoques y procesos** para dar continuidad al trabajo focalizado en barrios y con el apoyo de las comunidades.

F. **Formar una ciudadanía** consciente de su papel activo y transformador. Logrando mayores niveles de autorregulación, empatía, cuidado del ambiente y compromiso por el bienestar colectivo.

6. Principios orientadores

- **Transversalidad:** La Cultura Ciudadana es el resultado de educación más infraestructura en buen estado. (Las personas tienden a cumplir más las normas, y a valorar y cuidar los entornos en buen estado). Al mejorar el urbanismo, aumenta la sana convivencia, el capital social, aumenta la reciprocidad entre las personas y el compromiso de aportar se hace mayor.

- **Colectividad:** La construcción y aplicación de la Política será un trabajo colectivo, cercano y conectado con la realidad ciudadana.

- **Pertinencia:** El desarrollo de la ciudad y las peticiones de los ciudadanos, avalan la instalación de la Cultura Ciudadana como una prioridad.

- **Énfasis en lo positivo:** las narrativas que defienden comportamientos mayoritarios

7. Dimensiones generales

- ★ **Educación:** LLevar los mensajes, programas y metodologías e instalarlos en el sistema educativo de la ciudad.
- ★ **Voluntariado:** Continuar e institucionalizar el programa del voluntariado cívico juvenil.
- ★ **Participación:** Involucrar entidades públicas, privadas y a la ciudadanía en general con planes de acción cercanos y prácticos.
- ★ **Sentido de pertenencia:** Aumentar el sentido de pertenencia y el amor por la ciudad en la mayoría de los habitantes, además, lograr que se traduzca en acciones y comportamientos.
- ★ **Cuidado del medio ambiente:** Generar programas e institucionalizar activaciones como la limpieza y transformación de espacios y prácticas de cuidado del medio ambiente.
- ★ **Comunicación y apropiación: Todo el contenido de la Política y los planes que se desprendan tendrán tendrán un tono sencillo, coloquial y diferenciado.**
- ★ **Amabilidad y empatía:** La empatía es esa faceta de lo humano que sirve de espejo, que nos lleva a pensar fuera de nuestro contexto inmediato y nuestras condiciones de vida para asumir la postura del otro e intentar comprenderlo, y la amabilidad, es esa decisión ante la relación con el otro que me permite procurar alegrar en la medida de lo posible su cotidianidad a

partir de gestos sensibles, solidarios, afectuosos, solidarios, gentiles. La amabilidad es un aliado, muchas veces invisible, para la convivencia constructiva. Ambos valores estarán presentes en todas las acciones.

- ★ **Cooperación y reciprocidad:** La cooperación es esa disposición que hay en nosotros para sumarnos a un objetivo en común y Lo recíproco, la correspondencia de las acciones, permitirá construir proyectos y adelantar acciones donde lo importante, más allá del resultado, es la certeza de que hemos actuado y hemos actuado buscando el bien común. Los escenarios que se desprendan de la política tendrán este marco narrativo.

Lineamientos generales

Sobre Cultura Ciudadana

Cuando hablamos de Cultura Ciudadana estamos hablando de reconocer la capacidad que tienen los ciudadanos y las ciudadanas de ser coautores de su realidad, es decir, la capacidad transformadora activa que hay en cada habitante de Barranquilla.

Cada persona que vive en una ciudad y hace parte de sus dinámicas está en la capacidad latente de poner su firma, su sello personal, su aporte individual. La Cultura Ciudadana es un enfoque desde el cual reconocemos la capacidad transformadora que tiene la ciudadanía sobre su vida cotidiana, a través de sus acciones y comportamientos.

Cuando hablamos de acciones y comportamientos aparece, necesariamente, otra pregunta: ¿por qué las personas nos comportamos como nos comportamos?

En los orígenes del enfoque de Cultura Ciudadana esta pregunta tuvo tres respuestas que se reunían en seis posibles opciones. La primera respuesta: los seres humanos actuamos de acuerdo con normas legales, es decir a normas que están escritas en un documento cuya validez reconocemos colectivamente. Las dos opciones de acción referidas a esta primera respuesta serían que actuamos por respeto a la ley, o actuamos por temor al castigo. La segunda respuesta: los seres humanos actuamos de acuerdo con normas morales, es decir decisiones de comportamiento que pertenecen exclusivamente a mi vida interior. Las dos opciones de acción que responden a esta segunda posibilidad son, o que actuamos buscando la tranquilidad de nuestra consciencia, o actuamos por miedo al remordimiento. La tercera respuesta: los seres humanos actuamos de acuerdo con normas sociales, es decir normas no escritas que sin embargo consideramos válidas dentro de un contexto de vida en común. Las dos opciones para esta respuesta son o que actuamos buscando la aprobación social o actuamos por miedo al rechazo social.

Las tres normas y las seis posibilidades se ven así:

Norma legal	Norma moral	Norma social
Respeto a la ley	Buscar tranquilidad de consciencia	Buscar aprobación social
Temor al castigo	Miedo al remordimiento	Miedo al rechazo social

Este es el primer gran reto de la Cultura Ciudadana: cuando se nos pregunta por nuestra acción individual nos juzgamos como seres capaces de razonar y de comportarse según una guía propia de comportamiento: nuestra consciencia es infalible, capaz de guiarnos y capaz de transformar la realidad. En cambio, cuando se nos pregunta por el actuar de los otros, la consciencia de cada uno de ellos ya no aparece tan infalible, y lo hacen, en cambio, medidas que impliquen algún tipo de control o castigo. Es normal que esto ocurra (hay un fenómeno que se llama ignorancia pluralista) y plantea, como dijimos, un gran reto: cómo podemos aportar, desde el enfoque de Cultura Ciudadana, para que las personas tomen mejores decisiones, de manera autónoma. Cómo planteamos una conversación para que las personas tomen voluntariamente decisiones que contribuyan a la convivencia y el desarrollo de su comunidad, de su ciudad.

En Barranquilla proponemos un acercamiento a ese reto desde dos enfoques. El primero, un enfoque de derechos y deberes; el segundo, un enfoque desde la celebración de los valores y su importancia en el ejercicio de lo cívico. Todo esto atravesado por el orgullo de ser barranquilleros y barranquilleras. Esa es nuestra apuesta en Cultura Ciudadana.

Lo mejor de sí: valores y construcción cívica

Ya definimos un marco común dentro del que establecemos nuestras relaciones, es el marco de la ley y en él su apuesta clara de derechos y deberes. Ahora queremos hablar de lo que ocurre en lo individual, de cómo la construcción de nuestra identidad, a través de los parámetros que definimos para regular nuestro comportamiento, es un motor de altísima potencia para transformar la realidad que habitamos. Esos parámetros de la acción personal pueden estar dictados, en lo macro, por los lineamientos legales, pero en lo micro, en lo pequeño, en los

comportamientos cotidianos, están marcados por los valores cívicos: aquellas cualidades que consideramos indispensables para vivir junto a los y las demás.

Los valores, en alguna medida, funcionan como herramientas sociales, como paquetes de habilidades que podemos desarrollar y perfeccionar para hacer más asertivo nuestro papel en nuestra comunidad. Vamos a hablar de los que consideramos son los grandes valores, **las grandes habilidades sociales, del siglo XXI,** pero antes, para no perder la grandiosa costumbre de escribir al margen, cuéntanos en esta página qué valores consideras que te caracterizas, a través de qué valores te describirías si un desconocido te lo preguntara en la calle.

De alguna manera **los valores que usamos para definirnos nos permiten crear una especie de huella digital única con la cual nos identificamos.** Lo primordial, en términos de Cultura Ciudadana, es comprender esa identidad desde sus posibilidades de enlace con otras identidades, es decir, preguntarnos cómo consigo que los valores que me identifican, construyan junto a los valores que identifican a los demás ciudadanos y las demás ciudadanas y, en general, a la ciudad. Para hacer de esa pregunta un terreno fértil de respuestas, proponemos **cinco valores, que son cinco herramientas ciudadanas para sacar lo mejor de cada uno de nosotros** y ponerlo al servicio de la construcción común que es Barranquilla.